

da. lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entro Fran.º Perera Onteno de Salay Centipies haver estado a todo lo ll. de q. se compone y han podido en la ando

Relame de este Ayuntamiento  
de los 92 d. de cada una  
esta Ciudad por el pago de Dietas a Diputado de Cortes

More en este Ayuntamiento mediante la Citacion general despachada por cedula con expresion del efecto, un oficio del Sr. Gobernador Politico y Militar de esta Plaza su fha. de este dia, en q. incluye con calidad de devolucion d. q. le ha Remitido el Ministro de Real Hacienda de la Union, manifestand. el estado apurado en q. se halla, p. que solo tiene f. para tres dias de Etapa, y Hosp. Militar, y que en virtud de las solicitudes q. ha echo a los Sres. Intendentes de Valencia y Murcia, le previenen Relame de este Ayuntamiento lo cincuenta y dos mil ochocientos quatro r. de m. v. q. cada una por la cuota q. le ha correspondido en el pago de Dietas a Diputado de Cortes, Jator de Rep. Politico, y Diputacion Provin. por los motivos q. demar q. contiene. Y entendido por esta Ciudad Alameda: Que mediante a la urgencia quere adriente, y no haviendo medio para socorrer a dho. Ministro de Real Hacienda por el ramo de Utencilio, determin. q. de los diez y siete mil y mas reales q. hay recaudados para entregar a la Junta de Remplazos de Cadix, por el d. de

